SOCIALTECH LATAM
Sembrando esperanza, cosechando sueños.

Cáceres, marzo de 2025

Sres.
MUNICIPIO DE CACERES

LUZ ELENA MAX TATIS, contadora publica, egresada de la CUN, con tarjeta profesional No 238147-T de la JCC, entidad adscrita al ministerio de educación nacional e identificado con cedula de ciudadanía registrada al pie de la correspondiente firma; y

JUAN FRANCISCO DAZA GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía registrada al pie de la correspondiente firma, representante legal de la FUNDACION SOCIALTECH LATAM identificada con nit No 901896526-5

CERTIFICADA QUE:

la FUNDACION SOCIALTECH LATAM identificada con nit No 901896526-5 para el convenio de asociación a celebrar con el municipio de CACERES, se compromete a realizar un aporte del convenio equivalente al 30% por valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS M/CTE ($84.446.100)

Con el fin de garantizar la operación del servicio del centro de desarrollo infantil – cdi, en el corregimiento de jardín de Cáceres Antioquia., institucionalizadas en la FUNDACION SOCIALTECH LATAM

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO

Para constancia se firma en Cáceres a los 25 días del mes de marzo de 2025

Atentamente,

Luz elena max.

LUZ ELENA MAX TATIS
CONTADORA
CC. 50.886.555
TP. 238147-T

Juan Francisco Daza G.

JUAN F. DAZA GARCIA
R/L SOCIALTECH LATAM
NIT: 901896526-5
CC. 1.010.057.455

SOCIALTECH
Cll 57 11 A 21 B LA CASTELLANA
TELEFONO: 3022441649
Admonjuanfdaza21@gmail.com
Montería – Cordoba.